

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/05867 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2026002084 de fecha 11 de mayo de 2026, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Marina Rubio Rabés para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora Sra. Marina Rubio Rabés	30 de mayo de 2026 a las 13:00 horas
----------------------------------	--------------------------------------

La Poble de Vallbona, 12 de mayo de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

